

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte

CONVOCAN

A participar EN LA DISCIPLINA DE **ATLETISMO "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA: Se llevará a cabo del 21 al 23 de febrero del 2025 en la pista y campo del Polideportivo "Ing. Américo Villarreal", Victoria, Tamaulipas.

2.- JUNTA PREVIA: El viernes 21 de febrero del actual, a las 13:00 horas en el hotel sede.

3.- COMPETENCIA: Los días 21 al 23 de febrero del 2025

4.- CATEGORIAS Y RAMAS: Infantil y Juvenil en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

5.- CATEGORIAS Y RAMAS:

CATEGORÍAS	RAMA
Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
Sub-18, 16-17 años (2009-2008)	
Sub-20, 18-19 años (2007-2006)	
Sub-23, 20-22 años (2005-2003)	

6.- PARTICIPANTES: Todos los entrenadores y deportistas deberán estar debidamente inscritos y validados por el municipio al que representan con su papelería correspondiente. Este requisito es obligatorio a partir de la etapa estatal, quienes no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no podrán participar en este evento.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación hasta la etapa nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la etapa Nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación deportiva Nacional o Asociación deportiva Nacional.

7.- PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES:

PRUEBAS	Sub-16, 14-15 años (2011-2010)	
	FEMENIL	VARONIL
80 m planos	*	*
150 m planos	*	*
300 m planos	*	*
600 m planos	*	*
2,000 m planos	*	*
80 m con vallas	76 cm	
100 m con vallas		84 cm
300 m con vallas	76 cm	76 cm
Lanzamiento de bala	3 kg	8 lb
Lanzamiento de disco	600 gr	1 kg
Lanzamiento de martillo	2 kg	4 kg
Lanzamiento de jabalina	500 g	600 g
Salto de garrocha	*	*
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Heptatlón	*	*
3,000 m marcha	*	
5,000 m marcha		*
Relevo Combinado (100m, 200m, 300m,	*	*

PRUEBAS 100 m planos	Sub 18, 16-17 años (2009-2008)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
3,000 m planos	*	*
100 m con vallas	76cm	
110 m con vallas		91 cm
400 m con vallas	76 cm	91
2,000 con obstáculos	76 cm	84 cm
Lanzamiento de bala	76 cm	84 cm
Lanzamiento de disco	3 kg	5 kg
Lanzamiento de martillo	1 kg	1.5
Lanzamiento de jabalina	3 kg	5 kg
Salto de altura	500 g	700 g
Salto de garrocha	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*

Heptatlón	*	
Decatlón		*
5,000 m caminata	*	
10,000 m caminata		*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

Consideraciones Categorías Sub-16, 14-15 años (2011-2010) y Sub-18, 16-17 años (2009-2008):

- Los atletas podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y 1 relevo. En la prueba de 300 m c/v, la primera valla se colocará a 50 m. de la salida, la distancia entre vallas será de 35 m. y de la última valla a la meta serán 40 m.
- En la prueba de 100 metros con vallas, la distancia entre la línea de salida y la primera valla es de 13 metros, la distancia entre vallas es de 8.50 metros y la distancia entre la última valla y la línea de meta es de 10.50 metros.
- En la prueba de 110 metros con vallas, la distancia entre la línea de salida y la primera valla es de 13.72 metros, la distancia entre vallas es de 9.14 metros y la distancia entre la última valla y la línea de meta es de 14.02 metros.
- En el relevo mixto 4x400 mts. categoría sub-18, deberán participar dos atletas de la rama femenil y dos de la rama varonil.
 Los atletas de pruebas combinadas podrán participar además en un relevo.
- La composición de los relevos y el orden de actuación de los atletas en los mismos, tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse en los términos que rige el reglamento de la World Athletics en todo momento (Artículo 170, Apartado 24.10-24.11, Reglamento de la World Athletics).
 Las pruebas de hasta 400 m, se correrán por su carril.
- La prueba de Heptatlón categoría sub-16, en ambas ramas, será calificada de acuerdo con la tabla de puntuación que la CONADE publicará en su página oficial.
- La prueba de Heptatlón y decatlón sub-18, serán calificadas de acuerdo con las tablas oficiales de puntuación de la World Athletics vigente.

PRUEBAS	Sub-20, 18-19 años (2007-2006)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
3,000 m planos	*	
5,000 m planos	*	*
10,000 m planos		*
100 m con vallas	84 cm	
110 m con vallas		99 cm

400 m con vallas	76 cm	91 cm
3,000 m con obstáculos	76 cm	91 cm
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*
Salto de garrocha	*	*
Lanzamiento de bala	4 kg	6 kg
Lanzamiento de disco	1 kg	1.750 kg
Lanzamiento de martillo	4 kg	6 kg
Lanzamiento de jabalina	600 g	800 g
Heptatlón	*	
Decatlón		*
10,000 m caminata	*	*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

PRUEBAS	Sub-23, 20-22 años (2005-2003)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
5,000 m planos	*	*
10,000 m planos	*	*
100 m con vallas	84 cm	
110 m con vallas		1.067 m
400 m con vallas	76 cm	91 cm
3,000 m con obstáculos	76 cm	91 cm
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*
Salto de garrocha	*	*
Lanzamiento de bala	4 kg	7.260 kg
Lanzamiento de disco	1 kg	2 kg
Lanzamiento de martillo	4 kg	7.260 kg
Lanzamiento de jabalina	600 g	800 g
Heptatlón	*	
Decatlón		*
10,000 m caminata	*	*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

Consideraciones Categoría Sub-20, 18-19 años (2007-2006) y Sub-23, 20-22 años (2005-2003)

- Los atletas podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y 2 relevos.
- Los atletas de pruebas combinadas podrán participar además en un relevo.
- En el relevo mixto 4x400 mts. categoría sub-18, deberán participar dos atletas de la rama femenil y dos de la rama varonil.
- La composición de los relevos y el orden de actuación de los atletas en los mismos tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada para el desarrollo de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse en los términos que rige el reglamento de la World Athletics en todo momento (Artículo 170, Apartado 24.10-24.11, Reglamento de la WA).
- Las pruebas de Heptatlón y Decatlón serán calificadas de acuerdo con las tablas oficiales de puntuación de la World Athletics vigentes.

ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS COMBINADAS:

Sub-16, 14-15 años (2011-2010)					
HEPTATLÓN FEMENIL			HEPTATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	80m planos	1	80m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de altura	
	3	Lanzamiento de bala (3 kg)	3	Lanzamiento de bala (8 lb)	
	4	80m con vallas (76cm)	4	80m con vallas (84cm)	
DIA 2	5	Salto de longitud	5	Salto de longitud	
	6	Lanz. Pelota Béisbol (n°5)	6	Lanz. Pelota Béisbol (n°5)	
	7	800m planos	7	1200m planos	

Sub-18, 16-17 años (2009-2008)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (76 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (3 kg)	3	Lanzamiento de bala (5 kg)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
			5	400 m. planos	
DIA 2	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (91 cm)	
	6	Lanzamiento de jabalina (500g)	7	Lanzamiento de disco (1.5 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto de garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina (700 g)	
			10	1,500 m. planos	

Sub-20 18-19 años (2007-2006)					
Sub20, 18 – 19 años (2007 – 2006)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (84 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (4 kg)	3	Lanzamiento de bala (6 kg)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
DIA 2			5	400 m. planos	
	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (99 cm)	
	6	Lanzamiento de jabalina (600 g)	7	Lanzamiento de disco (1.750 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina (800 g)	
			10	1,500 m. planos	

Sub-23 20-22 años (2005-2003)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (84 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (4 kg)	3	Lanzamiento de bala (7.260 kg.)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
DIA 2			5	400 m. planos	
	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (1.067m.)	
	6	Lanzamiento de jabalina (600 g)	7	Lanzamiento de disco (2 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina (800 g)	
			10	1,500 m. planos	

8.-INSCRIPCIONES A LA ETAPA ESTATAL: Se realizarán en el siguiente correo: roger3184@gmail.com con los siguientes datos de la delegación en un archivo Excel: nombre, apellido paterno, apellido materno, Curp, categoría, rama, prueba, domicilio, teléfono y municipio al que representa, con fecha límite el 14 de febrero del 2025, con firma y sello de la dirección de deportes del municipio que representan.

9.- DOCUMENTACIÓN:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento mexicana original.
- 1 copia del CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía cancelada (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2025 (formato otorgado por el Instituto del Deporte, llenar todos los datos.
- Copia de la credencial del INE de padre, madre o tutor. (Quien firme carta responsiva)
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Acta de nacimiento original.
- 1 Copia del CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM)
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y/o federal, cursado durante el periodo de agosto 2024- abril 2025. (requisito para etapa nacional)
- Todos los entrenadores deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización impartidos por el área de metodología del INDE, así como el curso WADA. [Link https://adel.wada-ama.org/learn](https://adel.wada-ama.org/learn) (requisito para etapa nacional), impartido por la CONADE, para ser acreditados como entrenadores de selecciones tamaulipecas.

10.- REGISTRO: La confirmación de los registros de atletas y entrenadores, así como la entrega de documentación se llevará a cabo en la Junta Previa.

Nota 1.- Presentar memoria técnica municipal, con tiempos y marcas, que vienen del proceso selectivo municipal.

Nota 2.- El listado de atletas deberá presentar las marcas mínimas que establece el INDE, de acuerdo con el anexo de marcas de clasificación tanto en la rama femenil como en la varonil. (se anexan tabla de clasificación).

11-SISTEMA DE COMPETENCIA: Todas las pruebas serán finales, en cada categoría y rama.

Nota. - Si un seleccionado no puede acudir a los juegos macros y nacionales, su lugar podrá ser ocupado por el siguiente concursante de la estadística que esté disponible, siempre y cuando el cambio se pueda hacer en los tiempos establecidos en la convocatoria o anexo técnico correspondiente

12.- PROGRAMA: Se dará a conocer en la junta previa

13.- REGLAMENTO: La competencia se regirá por el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Atletismo.

14.- PROTESTAS: Deberán ser presentadas de manera individual es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

15.- ELEGIBILIDAD: Los deportistas participantes solo podrán representar al municipio donde radican en cada una de las etapas eliminatorias, a excepción de la zona conurbada de Tampico-Madero En caso de que algún deportista cuente con la doble nacionalidad (siendo hijo de padres mexicanos), deberá presentar su acta de nacimiento apostillada a partir de la etapa estatal.

16.- FINANCIAMIENTO: El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de: pago de jueceo, hospedaje y alimentación para atletas foráneos y que estén dentro de las categorías que marcan los anexos técnicos emitidos por la Comisión de Cultura Física y Deporte para la participación en Nacionales CONADE 2025.

Transporte: El traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que representa (ida y vuelta, así como los traslados internos).

17.- UNIFORMES: De conformidad al reglamento de competencia

18.- REGLAMENTO: La competencia se regirá por el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Atletismo.

19.-JUECES: Serán designados y capacitados por el director técnico de Competencia y el Comité Organizador, de conformidad con el Reglamento General de participación y la Convocatoria de Nacionales CONADE 2025.

20.-ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES: No habrá, una vez concluido el periodo de la inscripción, el lugar del deportista que cause baja en la etapa Final Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y su lugar quedará desierto.

21.-RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El **INDE** proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posteriores a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio a quien representa.

22.- TRANSITORIOS: Los aspectos no previstos en el presente serán resueltos por el Comité Organizador

La presente convocatoria está sujeta a cambios, de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

**MARCAS MÍNIMAS PARA EL ESTATAL DE ATLETISMO RUMBO A
NACIONALES CONADE 2025**

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 16" FEMENIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
80 MTS PLANOS	11.45
150 MTS PLANOS	21.62
300 MTS PLANOS	47.47
600 MTS PLANOS	1.56
2.000 MTS PLANOS	7.52
80 MTS CON VALLAS	15.67
300 MTS CON VALLAS	57.74
SALTO DE ALTURA	1.26
SALTO CON GARROCHA	3.00
SALTO DE LONGITUD	4.41
IMPULSO DE BALA	8.03
LANZ. DISCO	24.21
LANZ. DE MARTILLO	43.47
LANZ. JABALINA	20.40
HEPTATLÓN	2997
3.000 MTS CAMINATA	23.24

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 16" VARONIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
80 MTS PLANOS	10.22
150 MTS PLANOS	18.58
300 MTS PLANOS	41.11
600 MTS PLANOS	1.34
2.000 MTS PLANOS	6.56
100 MTS CON VALLAS	16.97
300 MTS CON VALLAS	45.61
SALTO DE ALTURA	1.53
SALTO CON GARROCHA	3.40
SALTO DE LONGITUD	5.18
IMPULSO DE BALA	9.66
LANZ. DISCO	28.60
LANZ. DE MARTILLO	33.41
LANZ. JABALINA	29.07
HEPTATLÓN	3885
5.000 MTS CAMINATA	28.51

DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA
DEPORTIVA

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 18" FEMENIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	13.25
200 MTS PLANOS	29.22
400 MTS PLANOS	1.10
800 MTS PLANOS	2.40
1.500 MTS PLANOS	5.58
3.000 MTS PLANOS	11.74
100 MTS VALLAS	18.18
400 MTS VALLAS	1.16
2.000 MTS /OBST.	8.43
SALTO DE ALTURA	1.44
SALTO CON GARROCHA	2.27
SALTO DE LONGITUD	4.48
SALTO TRIPLE	8.12
IMPULSO DE BALA	9.91
LANZ. DISCO	25.44
LANZ. MARTILLO	36.54
LANZ. JABALINA	18.76
HEPTATLÓN	2774
5.000 MTS CAMINATA	32.18

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 18" VARONIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	11.87
200 MTS PLANOS	23.88
400 MTS PLANOS	56.45
800 MTS PLANOS	2.11
1.500 MTS PLANOS	4.31
3.000 MTS PLANOS	10.35
110 MTS VALLAS	17.09
400 MTS VALLAS	1.02
2.000 MTS / OBST.	7.26
SALTO DE ALTURA	1.58
SALTO CON GARROCHA	2.90
SALTO DE LONGITUD	5.48
SALTO TRIPLE	10.76
IMPULSO DE BALA	11.16
LANZ. DISCO	32.17
LANZZ. MARTILLO	36.23
LANZ. JABALINA	38.63
DECATLÓN	3988
10.000 MTS CAMINATA	53.06

DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA
DEPORTIVA

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 20" FEMENIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	13.38
200 MTS PLANOS	26.91
400 MTS PLANOS	1.15
800 MTS PLANOS	2.40
1.500 MTS PLANOS	6.00
3.000 MTS PLANOS	13.19
5.000 MTS PLANOS	20.58
100 MTS VALLAS	16.45
400 MTS VALLAS	1.21
3.000 MTS /OBST.	13.13
SALTO DE ALTURA	1.42
SALTO CON GARROCHA	2.23
SALTO DE LONGITUD	4.55
SALTO TRIPLE	9.62
IMPULSO DE BALA	8.98
LANZ. DISCO	25.38
LANZ. MARTILLO	30.17
LANZ. JABALINA	24.04
HEPTATLÓN	2304
10.000 MTS CAMINATA	1.02

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 20" VARONIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	11.94
200 MTS PLANOS	24.41
400 MTS PLANOS	54.92
800 MTS PLANOS	2.05
1.500 MTS PLANOS	4.33
5.000 MTS PLANOS	19.9
10.000 MTS PLANOS	31.36
110 MTS VALLAS	17.15
400 MTS VALLAS	1.02
3.000 MTS / OBST.	11.00
SALTO DE ALTURA	1.78
SALTO CON GARROCHA	3.02
SALTO DE LONGITUD	6.18
SALTO TRIPLE	11.48
IMPULSO DE BALA	9.60
LANZ. DISCO	36.02
LANZZ. MARTILLO	42.67
LANZ. JABALINA	35.70
DECATLÓN	4162
10.000 MTS CAMINATA	54.00

DEPARTAMENTO DE METODLOGÍA
DEPORTIVA

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 23" FEMENIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	13.24
200 MTS PLANOS	28.15
400 MTS PLANOS	1.09
800 MTS PLANOS	2.42
1.500 MTS PLANOS	5.17
5.000 MTS PLANOS	21.08
10.000 MTS PLANOS	45.57
100 MTS VALLAS	18.13
400 MTS VALLAS	1.17
3.000 MTS /OBST.	15.00
SALTO DE ALTURA	1.56
SALTO CON GARROCHA	3.06
SALTO DE LONGITUD	5.36
SALTO TRIPLE	10.01
IMPULSO DE BALA	9.52
LANZ. DISCO	33.60
LANZ. MARTILLO	37.03
LANZ. JABALINA	32.13
HEPTATLÓN	2568
10.000 MTS CAMINATA	57.33

DEPORTE: ATLETISMO	
CATEGORIA: "SUB 23" VARONIL	
PRUEBAS	MARCA MÍNIMA (ESTATAL 2025)
100 MTS PLANOS	11.70
200 MTS PLANOS	23.11
400 MTS PLANOS	53.08
800 MTS PLANOS	2.08
1.500 MTS PLANOS	4.23
5.000 MTS PLANOS	17.00
10.000 MTS PLANOS	34.00
110 MTS VALLAS	16.58
400 MTS VALLAS	59.96
3.000 MTS /OBST.	10.57
SALTO DE ALTURA	1.73
SALTO CON GARROCHA	3.62
SALTO DE LONGITUD	6.57
SALTO TRIPLE	12.65
IMPULSO DE BALA	12.19
LANZ. DISCO	35.66
LANZ. MARTILLO	45.90
LANZ. JABALINA	43.79
DECATLÓN	5647
10.000 MTS CAMINATA	48.11

DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA
DEPORTIVA